

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"
Institución Educativa Distrital



Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D
Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740

Bogotá D.C. 10 de agosto de 2026

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Siendo la 03:18 pm y una vez verificada la documentación allegada por los proponentes de la Convocatoria Pública No. FAZU 019-2026, cuyo objeto es "El colegio Francisco Antonio Zea de Usme IED, requiere contratar la adquisición de insumos para la impresión de 2.250 agendas y manuales de convivencia 2026-2027, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico No. 1" con fecha de publicación 04/08/2026, las ofertas se recibieron en la oficina de pagaduría del colegio en la dirección Calle 136 Sur No. 12 -38 Usme Centro, en sobre sellado, se observa que el valor de la oferta de los proponentes es el siguiente:

1. OFERTAS RECIBIDAS

OFERTA	NOMBRE COMPAÑÍA	PRECIO SIN IVA
1	COMERCIALIZADORA SOUL S.A.S.	\$ 7.990.600
2	JUAN MANUEL AMAYA GONZALEZ	\$ 8.201.361
3	COMERCIALIZADORA BLACK BULL S.A.S.	\$ 8.165.185
4	JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$ 7.930.041
5	ANA MARIA ORTEGA ESCARPETA	\$ 8.099.038

Nota 1. El orden de las ofertas corresponde con el orden de llegada de estas.

Nota 2. El valor del PRECIO corresponde a los valores presentados con I.V.A.

2. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Dando cumplimiento a lo especificado en el documento de Estudios Previos de la Convocatoria Pública No. "FAZU 019-2026, de acuerdo con los FACTORES DE SELECCIÓN, los cuales son los mecanismos para lograr la selección del contratista dentro de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades para los proponentes, se presenta a continuación la recepción de los requisitos habilitantes remitidos por los proponentes.

DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta de las especificaciones técnicas relacionadas en la invitación pública No. FAZU 019- 2026.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de registro mercantil o existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Personería de Bogotá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes expedida por la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO “FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME”
Institución Educativa Distrital**



**Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D
Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740**

Fotocopias de Registro de Información Tributaria - RIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia mínima del proponente, en procesos similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación militar definida.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Certificación bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
Resultado	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO CON SUBSANACION	HABILITADO	HABILITADO CON SUBSANACION

La revisión de documentos se realizó en estricto orden de recibido de las propuestas.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

	1	2	3	4	5
Resultados de la evaluación	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO CON SUBSANACION	HABILITADO	HABILITADO CON SUBSANACION

Se recomienda a los proponentes, realizar las subsanaciones y remitir los documentos faltantes de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la invitación pública No. FAZU 019-2026, a más tardar el día 11 de agosto de 2026 a las 09:00 am a los correos coldideusme5@educacionbogota.edu.co, y adelia.medina169@educacionbogota.edu.co

4. EL FACTOR DE SELECCIÓN

El factor de selección es el indicado en la tabla No.1. Para el presente proceso se evaluarán las propuestas bajo el criterio de media aritmética IVA incluido, teniendo en cuenta el presupuesto total de la institución, pero los proponentes deben contemplar que su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. En caso de empate, se seleccionará la oferta que se halla presentado primero.

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2

ITEM	FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE
1	PRECIO	100
	PUNTAJE MÁXIMO	100

Tabla No.1

Se evaluará sobre 100 puntos a los proponentes, realizando el cálculo de la media aritmética con IVA incluido, teniendo en cuenta el presupuesto total de la institución, la asignación de puntos estará en función de la proximidad de las ofertas validas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar:

M = Media Aritmética
A (1...N) = Valor total de cada una de las propuestas habilitadas
Pto = Valor del presupuesto oficial
N = Numero de propuestas habilitadas incluido valor del presupuesto oficial

Para la aplicación de la formula, las ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes formulas:

Para valores iguales o por debajo de la media:

$$PE = \frac{\text{puntaje maximo} \cdot VP}{V}$$

Para valores mayores a la media:

$$PE = \frac{\text{puntaje maximo} \cdot V}{VP}$$

Donde:

PE = Puntaje de la propuesta evaluada (inferiores o iguales)
PEI = Puntaje de la propuesta evaluada (mayores)
V = Valor inferior mas cercano a la media
VP = Valor total de la propuesta evaluada

Siendo las 04:25 p.m. se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"

Institución Educativa Distrital

Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D

Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740



Adelia Viviana Medina C
Adelia Viviana Medina C

Auxiliar administrativo con funciones financieras.
Colegio Francisco Antonio Zea de Usme

Yenni A Pulido S.
Yenni Andrea Pulido S.

Auxiliar administrativo con funciones de almacén.
Colegio Francisco Antonio Zea de Usme

Lina Fernanda Rey

Lina Fernanda Rey.

Auxiliar administrativa secretaria.
Colegio Francisco Antonio Zea de Usme

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 - 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2